



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 008 -2023-GGR-GR PUNO

Puno, ..... 30 ENE. 2023 .....



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 147-2023-ORAJ, sobre conformación de la Comisión Permanente de Reconocimiento de Adeudo;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, ha emitido el Informe Nro. 023-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 23 de enero del 2023, dirigido a la Gerencia General Regional, el contenido del documento es el siguiente:

*"ASUNTO: Se Solicita Conformación de la Comisión Permanente de Reconocimiento de Adeudo..."*

*Es grato dirigirme a usted, para informar lo siguiente:*

#### ANTECEDENTES:

- 1. Órdenes de Compra, pendientes por Devengar con conformidad, por Metas al 31 Diciembre 2022*
- 2. Ordenes de Servicio, no Devengados al 31 de Diciembre 2022*

#### ANALISIS

*Que, se pone de su conocimiento las Órdenes de Compra y Ordenes de Servicios con Conformidad pendientes por Devengar por Metas al 31 de Diciembre 2022 gastos de Inversión que corresponden a los Áreas ejecutora - Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y otras Oficinas de la Unidad Ejecutora 902 Sede Central, no fueron Devengados los mismo que se encuentran con Informes de Conformidad e internamiento de Bienes por parte de los proveedores en el Almacén Central y/o en los Almacenes de Obras según corresponda y que los responsables de la ejecución de Proyectos, Obras y Actividades (residentes y asistentes administrativos) de la Gestión anterior no hicieron el seguimiento para el devengado correspondiente.*

*Asimismo, debemos comunicar que por Cierre del Ejercicio Presupuestal 2022 el Sistema SIAF se congestiona, debido a la cantidad de registros que realizan a nivel nacional por lo que no se lograron Devengar.*

#### CONCLUSION:

*Por las razones señaladas en el análisis, se solicita disponer al Área correspondiente realice la Conformación de la Comisión Permanente de Reconocimiento de Deudas de Ejecuciones Anteriores mediante Acto Resolutivo, para que los expedientes sean evaluados y analizados para su priorización respectiva y su reprogramación para lo cual el Área Usuaria deberá de gestionar los recursos presupuestarios conforme a los procedimientos administrativos vigentes...";*

Que, con Memorándum N° 058-2023-GR-PUNO/GGR de fecha 24 de enero del 2023, la Gerencia General Regional, dispone la conformación de la Comisión Permanente de Reconocimiento de Deudas; y

Estando al Informe Nro. 023-2023-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración; y Memorándum N° 058-2023-GR-PUNO/GGR de la Gerencia General Regional;





## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 008 -2023-GGR-GR PUNO

Puno, .....3.0. ENE. 2023 ...



En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR** la Comisión Permanente de Reconocimiento de Adeudo, con los siguientes integrantes:

- . Jefe de la Oficina Regional de Administración - Presidente.
- . Jefe de la Oficina de Contabilidad - Miembro.
- . Gerente Regional de Infraestructura - Miembro.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**JUAN OSCAR MACEDO GARDENAS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

